El Sol de México

Fecha	Sección	Página
28.04.2015	Finanzas	1-4

Corrupción no es problema de percepción, afirma el CCE

■ Se necesitan "cuanto antes" los Sistemas Anticorrupción y de Transparencia

POR JUAN GARCIAHEREDIA

Los grandes problemas de corrupción e impunidad que tenemos en México no son un tema de percepción: son retos estructurales y sistémicos, derivados de causas y factores de enorme complejidad y profundidad, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candini.

El dirigente añadió: "Necesitamos que, cuanto antes, el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales empiecen a generar los efectos que pueden y deben tener sobre la realidad nacional, en la medida que aseguremos su aplicación decidida y completa".

FOTO: NOTIMEX

» GERARDO GUTIÉRREZ, líder del CCE, pide que no se retrase innecesariamente la instrumentación de leyes.

FINANZAS
Sigue desocupación tendencia a la baja
En plena caída libre la exportación petrolera

Página 1 de 2
$ 20532.00
Tam: 354 cm2

Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
28.04.2015	Finanzas	1-4

Instan empresarios a legislaturas locales a aprobar ley anticorrupción

La reciente aprobación, en el Congreso de la Unión, de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, normativa del Artículo 6º Constitucional, así como, la semana pasada, de las reformas constitucionales que crean el Sistema Nacional Anticorrupción, representan un gran paso, fundamental para México, recordó en un mensaje.

Subrayó que "las reformas deben dar paso a la revisión de las cuentas de partidos políticos, sindicatos, fideicomisos e inclusive empresas que manejen dinero público; a la extinción de dominio por actos de enriquecimiento ilícito; a que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice prácticamente en tiempo real y audite las cuentas públicas de estados y municipios. Esta instancia del Poder Legislativo podrá auditar más del 92 por ciento de los recursos que ejercen las entidades federativas y municipios, donde hoy existe gran opacidad y la presunción de que se cometen importantes malversaciones".

En otro aspecto, Gutiérrez Candini detalló que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de un año para aprobar las leyes que complementan y hacen aplicables las reformas, entre ellas las relativas a la regulación de la organización y facultades de la Auditoría Superior de la Federación, bases de coordinación del Sistema y una ley general que distribuya competencias entre los órdenes de gobierno para establecer responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones y las sanciones aplicables.

"Conforme al régimen transitorio, se otorgará un plazo de 180 días para que los congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen las adecuaciones normativas correspondientes en sus ámbitos de competencia", dijo.

En el caso de la reforma de transparencia, indicó, los estados tienen hasta un año para armonizar sus leyes locales con la nueva legislación federal, para que entonces apliquen cambios como las facultades que se le confirieron al IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información) de revisión y atracción.

"Insistimos en el llamado a las legislaturas estatales, para que ratifiquen las reformas. Que no se retrase innecesariamente su instrumentación. Igualmente, el exhorto a los gobernadores, para que respalden este nuevo marco legal, en pro de la legalidad y la gobernabilidad democrática", acentuó el líder del CCE.